



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 160/2017
Bahía Blanca 28 JUN 2017

VISTO:

El Exp- 1243/2017, que establece la creación de cargos temporarios para la asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero de la carrera de Licenciatura en Enfermería;

La Res CSU 330/17, mediante la cual se crean cuatro cargos temporarios de Ayudante A con dedicación simple con una duración de tres (3) meses para ser afectados al Departamento de Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

Que la asignatura cuenta con 269 estudiantes que comenzarán el cursado en el mes de julio y que, dicha cátedra tiene gran parte de contenidos prácticos y sólo cuenta con un equipo de trabajo integrado por 1 asistente y 4 ayudantes;

La propuesta de la docente Mg. Silvia Stepanosky de designar a la Lic. Gisela Daiana Linconao;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 14 de junio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Gisela Daiana Linconao (DNI: 28.526.425) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de la Asignatura **Fundamento del Cuidado Enfermero (Código 20085)** a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con la Unidad Presupuestaria: 015.001.000 Departamento de Ciencias de la Salud, Categoría Programática 01.00.00.02 Planta docente temporaria dentro de la fuente de financiamiento 1.1. Tesoro Nacional – Ejercicio presupuestario 2017.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD